

**PROYECTO TRATA DE PERSONAS, OPERADORES DE JUSTICIA Y VÍCTIMAS EN LA AMAZONÍA PERUANA: UN ANÁLISIS INTERDISCIPLINARIO SOBRE LOS FACTORES ESTRUCTURALES QUE AMPLÍAN LAS BRECHAS EN LA ACCIÓN DEL ESTADO RELACIONADAS A SITUACIONES DE REVICTIMIZACIÓN EN LA REGIÓN DE MADRE DE DIOS**

Asistente de investigación  
Términos de referencia

**1. Antecedentes del proyecto**

La trata de personas es un fenómeno criminal que afecta la dignidad de sus víctimas, destruye sus proyectos de vida y las mantiene en una situación de degradación permanente en tanto las convierte en objetos al servicio de otros. En el Perú, más del 70% de casos de trata de personas persigue la explotación sexual y tiene como víctimas, en su inmensa mayoría, a mujeres, adolescentes y niñas. De entre las regiones afectadas por el fenómeno destaca Madre de Dios por ser en la que se presenta con mayor incidencia. Ciertamente, el cálculo de la tasa de afectación por cada cien mil habitantes de esta región equivale a 48.9% lo que representa aproximadamente veinte veces más la tasa de la región Lima, que es en la que se interponen más denuncias. Frente a esto, se hace necesario comprender las limitaciones del Estado peruano en materia de prevención y lucha contra la trata de personas en Madre de Dios. Si bien existen ya diversos reportes y estudios que indican las falencias del sistema de justicia en la comprensión del fenómeno y la aplicación del tipo penal, queda aún un vacío sobre la experiencia cotidiana de los operadores de justicia y la manera cómo esta incide en la atención que proporcionan a las víctimas. Asimismo, se hace necesario comprender los procesos y dinámicas locales que colocan a las víctimas en una situación de mayor vulnerabilidad e, incluso, posibilitan que recaigan dentro de las redes de trata. Desde una aproximación interdisciplinaria que reúne al Derecho y las Ciencias Sociales, este proyecto, a modo de estudio exploratorio, apunta a demostrar que, a pesar de la adecuación de la legislación penal a los estándares internacionales para la sanción de la trata de personas, la aplicación de la norma en los casos resueltos por el sistema de justicia no se adecúan a la real magnitud de las situaciones de violencia estructural que afectan a las víctimas, perpetuando así situaciones de vulnerabilidad y revictimización que no se traduce en condiciones reales de acceso a la justicia para las víctimas.

**2. Propósito del puesto**

El/la asistente de investigación, bajo la supervisión del investigador principal y los co-investigadores, tendrán como responsabilidad apoyar en el diseño, planificación e implementación de las actividades académicas previstas en el desarrollo del proyecto. Asimismo, será el vínculo entre el equipo del proyecto y el equipo de gestión asignado por la universidad. Finalmente, apoyara otras gestiones que el investigador principal considere convenientes.

### 3. Perfil requerido

- Estudiante de Ciencias Sociales desde el séptimo ciclo en adelante (debe haber cursado cursos de metodología de investigación, o trabajo de campo, o diseño de proyectos, o similares)
- Interés por la investigación interdisciplinaria
- Conocimientos en género, interculturalidad y derechos humanos
- Disponibilidad para viajar (previa coordinación) a Madre de Dios
- Capacidades probadas de redacción académica y comunicación interpersonal
- Habilidades de organización

### 4. Funciones

- Participar en las reuniones de coordinación con el equipo del proyecto y realizar seguimiento a los acuerdos
- Apoyar en el diseño de la propuesta metodológica y la preparación del plan de trabajo
- Apoyar en el trabajo de gabinete
- Apoyar en la elaboración de herramientas de recolección de data cualitativa
- Apoyo en la implementación del trabajo de campo y el análisis de resultados
- Apoyo en la elaboración del documentos de gestión y productos académicos
- Apoyo en otras actividades de gestión y académicas que el equipo del proyecto requiera

### 5. Periodo de trabajo

Mayo de 2024 - Julio de 2024 (con posibilidad de renovación según desempeño)

### 6. Forma de pago

Pagos mensuales de S/.950.00 a través de Recibos por Honorarios de acuerdo con la programación de pagos PUCP

### 7. Postulación

Enviar CV no documentado, carta de motivación personal (01 página) e historial de notas del Campus Virtual (copia simple o captura de pantalla) al correo [mario.cepeda@pucp.edu.pe](mailto:mario.cepeda@pucp.edu.pe) con el asunto "Asistente de investigación trata – NOMBRES Y APELLIDOS" hasta el día lunes 15 de abril de abril a las 23:59 horas. Las personas seleccionadas serán convocadas a un proceso de entrevistas personales en el campus de la PUCP durante las siguientes semanas junto a miembros del equipo de investigación. Un candidato o candidata será seleccionado/a para ocupar el puesto en convocatoria.